



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 089

Fecha (dd/mm/aaaa): 03/08/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 004 2009 00541 02	Ejecutivo	SEGUNDO BELISARIO CEDANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	Auto de Trámite No terminación ejecutivo -es adelantado por COSTAS - Se reconoce personería	02/08/2022		
68001 31 05 004 2010 00157 02	Ejecutivo	TERESITA DE JESUS JAIMES SANCHEZ	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto de Trámite No terminación ejecutivo, no se ha satisfecho obligación total - SE RECONOCE PERSONERÍA	02/08/2022		
68001 31 05 004 2011 00215 01	Ejecutivo	JOSE BYRON CHAVEZ FLOREZ	LEONARDO MAICHEL LEMUS	Auto Reitera Oficio Elaboración de oficio a la POLICIA NACIONAL - Informar a J01LCBUC que no se toma nota de embargo	02/08/2022		
68001 31 05 004 2012 00171 02	Ejecutivo	JOSE JOAQUIN AGUILAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Aprueba Liquidación del Crédito No existir inconformidad	02/08/2022		
68001 31 05 004 2015 00026 00	Ejecutivo	JIMMY GAMBOA ZUÑIGA	ASEDING LTDA	Auto que Ordena Requerimiento a la parte ejecutante, para que allegue certificación	02/08/2022		
68001 31 05 004 2016 00411 00	Ordinario	ANA MARCELA MORENO SAAVEDRA	JOSE SENENN AGUILERA REYES	Confirma sentencia CONFIRMAR la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Bucaramanga el dos (02) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).	02/08/2022		
68001 31 05 004 2019 00501 00	Ordinario	ROCIO GUARIN SERRANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Revoca sentencia	02/08/2022		
68001 31 05 004 2021 00379 00	Ordinario	AGRIPINA ESPINEL RANGEL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA ART 77 Y 80 CPT&SS PARA EL LUNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LA 08:00 AM.	02/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NILSE FERNANDA CAMELO TORRENEGRA
SECRETARIA